Fusagasugá, 13 de noviembre de 2026

PROCESO No. 020 de 2026
(INFERIOR A 20 S.M.M.L.V)

ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS STEAM, KITS EDUCATIVOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INTERÉS DE ROBÓTICA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CARLOS LOZANO Y LOZANO DE FUSAGASUGÁ.

REF: EVALUACION Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las indicaciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que ninguna propuesta cumpla con los requisitos, se declarará desierto el proceso.

Se relacionan a continuación las propuestas presentadas y relacionadas en el formato de recepción de propuestas y Acta de cierre, suscrita por el Auxiliar Administrativo de Pagaduría:

OFERENTE	VALOR PROPUESTA	FOLIOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
DIDACTICOS TERRANOVA SAS NIT: 901.581.876-5 EDGAR ARMANDO PEÑA BERNAL CC 79.263.359 de Bogotá	$ 19.889.367	35	PRIMERA
ESCUELAS ESTEAM COLOMBIA SA NIT: 901.733.913-3 FRANCISCO JAVIER PUCHANA HERNANDEZ CC 79.641.297 de Bogotá	$ 20.360.000	40	SEGUNDA

Se procede a verificar y evaluar la propuesta con menor valor, en Orden de Elegibilidad, para este caso la PRIMERA, presentada por EDGAR ARMANDO PEÑA BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.263.359 de Bogotá, en calidad de representante legal de DIDACTICOS TERRANOVA SAS, NIT 901.581.876-5.

PROPONENTE No 1

a. Revisión de Documentos de contenido Técnico:

Los servicios que presenta el proponente son los siguiente es:

ITEM	Código UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	23153200	**KIT LABORATORIO 1° - 5°** CADA KIT CONTIENE: - MOTORREDUCTOR X 15 - RUEDAS PLASTICAS X 60 - CHASIS KIDS X 15 - JUEGO DE MECANICA SIMPLE (ENGRANAJES Y POLEAS) X 15 - EJES X 30 - CABLES MACHO – MACHO – JUEGO DE (10 CM X 20 CM) X 15 - CABLES BANANA X 45 - LEDS (JUEGO DE 10) X 15 - CAJA PORTAPILAS 9V X 15 - DESTORNILALDOR X 15 - SWITCH PEQUEÑO X 15 - BANDAS ELASTICAS X 90 - PLACA MAKEY MAKEY X 5	KIT	2	$3,455,441	$6,910,882
2	23153200	**KIT 6° - 11°** CADA KIT CONTIENE: - TARJETA ARDUINO UNO (CH340) + CABLE USB X 15 - SENSOR DE ULTRASONIDO HC-SR04 X 15 - SERVOMOTOR X 15 - CABLES MACHO-MACHO (JUEGO DE 10CM X 20 CM) X 15 - CABLES MACHO-HEMBRA (JUEGO DE 10CM X 20 CM) X 15 - LEDS (JUEGO DE 10) X 15 - RESISTENCIAS (JUEGO DE 10) X 15 - PROTOBOARD 25 PUNTOS X 15 - PROTOBOARD 170 PUNTOS X 15 - MODULO SEMAFORO (TRAFFIC) X 15 - PORTAPILAS 9V CON PLUG X 15 - POTENCIÓMETRO X 15 - PROYECTO TALANQUERA PIEZAS EN CORTE LÁSER X 5 - PROYECTO EXPLORER PIEZAS EN CORTE LASER X 5 - PROYECTO 7 SEGMENTOS PIEZAS EN CORTE LASER X 5	KIT	2	$3,019,650	$6,039,300
3	55101500	LIBRO DEL CURRÍCULO DE CADA GRADO (6° A 11°) - CADA LIBRO INCLUYE ACCESO A LA PLATAFORMA DE CONTENIDOS, GUIAS PROYECTOS Y MATERIAL DE APOYO PARA EL DOCENTE Y ESTUDIANTES	UNIDAD	11	$87,465	$962,115
4	23153200	ROBOTICA SIN PANTALLAS - RATON PROGRAMABLE + PISTA INCLUIDA SET DE 83 PIEZAS	SET	7	$508,970	$3,562,790
5	43211507	COMPUTADOR TODO EN UNO INTEL CORE i3 RAM SSD 512 GB PANTALLA 23,8" FFULL HD	UNIDAD	1	$2,414,280	$2,414,280
					VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	$19,889,367

Evaluada la propuesta ante el estudio previo y el aviso de la invitación pública No. **020** de **2026**, publicada en la plataforma del SECOP, la oficina misional decide:

- El valor de la propuesta del proponente es de $19.889.367, la cual es inferior al valor propuesto que es de hasta por $20.360.018 por lo tanto cumple con el análisis financiero.
- El proponente cumple con los ítems propuestos en el estudio previo.
- El proponente cumple con las cantidades pedidas.
- El proponente cumple con la descripción pedida en cuantías, medidas y cualidades cualitativas y cuantitativas de insumos y cumple con las cantidades.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	NO. FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
a- Carta de presentación de la OFERTA ECONÓMICA de acuerdo al formato del **ANEXO 1** de la invitación.	S	1-3	CUMPLE
b- Fotocopia del RUT de la persona jurídica y/o natural con fecha de generación no mayor a 30 días.	S	23-26	NO CUMPLE Fecha de generación 08/10/2026 SUBSANAR
c- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o registro mercantil para personas	S	10-22-	CUMPLE

	naturales donde la actividad económica u objeto social se relacione con el objeto a contratar. Este documento deberá tener fecha de expedición 30 días anteriores a la presentación de la propuesta.			
d-	Fotocopia de la cédula legible para personas naturales.	N		NO CUMPLE SUBSANAR
e-	Copia de Libreta Militar o Certificado con definición de situación militar para Hombres menores de 50 años (Representante Legal si fuera el caso).	N/A	N/A	N/A
f-	Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario. (Certificado que deberá ser validado o corroborado por la IEM en la página correspondiente).	S	30-31	CUMPLE
g-	Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario. (Certificado que deberá ser validado o corroborado por la IEM en la página correspondiente).	S	28-29	CUMPLE
h-	Consulta de antecedentes judiciales del representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario. (Certificado que deberá ser validado o corroborado por la IEM en la página correspondiente).	S	32	CUMPLE
i-	Certificación de medidas correctivas del Representante Legal con fecha de generación inferior a 30 días calendario. (Certificado que deberá ser validado o corroborado por la IEM en la página correspondiente).	S	34	CUMPLE
j-	Certificación conforme a la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, donde se evidencie la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años propia y el personal que vaya a realizar las labores del Representante Legal. Esta certificación se podrá descargar en el siguiente link https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta. Y deberá ser aportada suscrita por el representante legal relacionando como Entidad Consultante la IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO con Número de NIT. 890.680.054-3.	N		NO CUMPLE SUBSANAR
k-	Autorización dada a la IEM por parte del Representante Legal para realizar la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años propia y el personal que vaya a realizar las labores. (**Anexo N. 4**).	S	6	CUMPLE
l-	Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal, como mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. en caso de persona jurídica será el de su representante legal, con fecha de generación no mayor a 30 días.	S	35	CUMPLE
m-	Certificación de aportes parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Si es persona jurídica el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses.	S	8-9	NO CUMPLE Aporta planilla SUBSANAR

	Si es persona natural deberá entregar los recibos de pago de salud y pensión correspondiente al periodo inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la oferta. (Planilla única o recibos de consignación).			
n-	Certificación bancaria expedida dentro de los 3 meses anteriores al momento de la presentación, en la que se indique tipo y número de cuenta, titularidad y su estado, el cual debe ser activo.	S	36	CUMPLE
o-	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Diligenciar el **Anexo 2** de la invitación.	S	4	CUMPLE
p-	Certificado de Limitaciones a La Capacidad Jurídica. Diligenciar el **Anexo 3** de la invitación.	S	5	CUMPLE

a. Revisión documentos de contenido técnico:

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar, mediante fotocopia, **dos (2) actas de liquidación** o **dos (2) certificados de contratos** debidamente ejecutados y liquidados, suscritos con entidades públicas o privadas, cuya experiencia esté relacionada con el objeto a contratar. El valor total de dichos contratos, sumados entre sí, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación. Cada uno de los documentos aportados deberá contener, como mínimo, la siguiente información: - Nombre de la entidad que certifica (incluyendo datos de contacto). - Objeto del contrato. - Nombre del representante legal. - Plazo de ejecución (fecha de inicio y fecha de terminación). - Valor del contrato. - Nombre, cargo, firma, número de contacto y correo electrónico de quien expide la certificación.	X		El oferente aporta DOS (2) actas de liquidación las cuales tienen relación directa con el objeto a contratar, cuyo valor sumado es superior al presupuesto de la presente contratación. Folio:38
El proponente deberá presentar con la oferta manifestación suscrita bajo gravedad de juramento en la que manifiesta que cuenta con disponibilidad de entrega de los materiales solicitados en el plazo previsto para la ejecución del contrato. ANEXO 5.	X		APORTA FOLIO:7

Resumen Genérico de las Propuestas:

PROPONENTE	CUMPLE JURÍDICAMENTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	HABILITADO
DIDACTICOS TERRANOVA SAS NIT 901.581.876-5 EDGAR ARMANDO PEÑA BERNAL CC 79.263.359 de Bogotá	NO	SI	SI	NO HABILITADO

En constancia y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al procedimiento establecido en el Manual de Contratación de la IEM mediante acuerdo No 008 del 22 de mayo de 2026. Revisada la oferta en PRIMER orden de elegibilidad presentada el señor EDGAR ARMANDO PEÑA BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.263.359 de Bogotá, en calidad de representante legal de DIDACTICOS TERRANOVA SAS, NIT 901.581.876-5, **NO CUMPLE** con todas las condiciones de contenido jurídico, de la Invitación Publica No 020 de 2026.

Asi mismo debe subsanar lo siguiente:

- Fotocopia del RUT de la persona jurídica y/o natural con fecha de generación no mayor a 30 días.
- Fotocopia de la cédula legible para personas naturales.
- Certificación conforme a la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, donde se evidencie la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años propia y el personal que vaya a realizar las labores del Representante Legal. Esta certificación se podrá descargar en el siguiente link https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta. Y deberá ser aportada suscrita por el representante legal relacionando como Entidad Consultante la IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO con Número de NIT. 890.680.054-3.
- Certificación de aportes parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
  Si es persona jurídica el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de los últimos 6 meses.
  Si es persona natural deberá entregar los recibos de pago de salud y pensión correspondiente al periodo inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la oferta. (Planilla única o recibos de consignación).

Por ende, el señor EDGAR ARMANDO PEÑA BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.263.359 de Bogotá, en calidad de representante legal de DIDACTICOS TERRANOVA SAS, NIT 901.581.876-5, debe subsanar dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Publica No 020 de 2026.

MARÍA ANGÉLICA TRUJILO GAMBOA
Rectora IEM

EDNA LUCIA PRECIADO GONZALEZ
Aux. Administrativa de la IEM

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Carpeta individual Convocatorias 2026
Archivo sistematizado: Mis documentos/2026/CONVOCATORIAS 2026/ FORMACION INTEGRAL
Proyectó y Elaboró: Edna Lucia Preciado G.
Revisó Asesor Jurídico: Dra. Sandra Naranjo Moreno
Revisó y Aprobó: Maria Angelica Trujillo Gamboa